

Señor don mar antiguo & lo que con curien
en este Ayuntamiento. que preside & Justicia
por ocupazion del Sr. Alcaide mayor Conesido
Interino desta dha Ciudad. D. J. de Ribera D.
Thomas de Montenegro D. Martin de Escano
D. J. de Mesia D. J. de Soto Borzome, D.
D. J. de Paria Paria, D. Alonso Siles, D. Antonio
D. J. de Maderra D. Agustín de Leon, D. Juan Anselmo
y D. Agustín Parria Campesano deos y acordaron
lo siguiente ————— " ————— " ————— "

El Sr. D. J. de Paria Paria de la Ciudad de Dios que mediante el Retato
de San Dionisio el Sr. D. J. de Carlos Texero que
se halla en esta sala Capitular esta expuesto
á los ojos de los Cavalleros Comis.
de Propio se haga hacer un Pecho de para
lo que mas conveniente sea cuyo coste
satisfaga el Mayor Domo de Dho. Pecho
de la Ciudad con noticia que se le á dado por algunos
de sus Capitulares de haver observado que con
las nuevas obras del Pecho de las Delicias Alameda
y Puerta de Madrid y el Sr. Joseph Seguiraron
las obras que havia en su Columna
de marmol, de cuando restaba en las
de sus antiguos estados por lo conveniente
del mesor ornato y memoria de este
Pueblo de nueva que por los Cavalleros
Comisarios de Propio se hagan de los
de Piedra de San Juan de Paria y Colu-
nas á zienda se vuelvan á colocar

